

VIDA SINDICAL

(Viene de la pág. 5)

el Comité Ejecutivo con tres meses de anticipación a el Congreso. El C. N. remitirá a los sindicatos cualquier proyecto de modificación de la carta orgánica, dos meses antes de el Congreso para su deliberación.

Art. 38.—La Confederación General de Trabajadores del Perú, es indisoluble mientras haya organizaciones que la sostengan.

La instalación de la federación de trabajadores ferroviarios.

La Federación de Ferroviarios, de cuyo proceso de constitución ha ido informando "LABOR", realizó el 29 de julio último su instalación formal en Chosica. Un viejo burgués del artesanado, evidentemente deslumbrado de las proporciones y trascendencia de la ceremonia, escribe no haber presenciado en su vida nacimiento de institución obrera con tanta pujanza. Y agrega que hasta la gente de la punta estuvo presente, sin ocultar así dudo todo su rencor al proletariado de la industria del transporte que ese día ha afirmado su voluntad de unión.

Si los ferroviarios no se hubieran percatado que la "directiva" lacayana del Callao se había tornado su peor enemiga, que saliendo de su seno se había puesto encima y finalmente es contra de la masa, no habrían propiciado la creación de la Federación.

La aristocracia obrera, propia de ambientes que aún no han salido del régimen feudal, donde todavía subsiste el artesanado, había sentado su predominio, a despecho de los antecedentes de la Confederación que supo librar enérgicas reivindicaciones. Es el caso inevitable del proletariado que, aún balbuciente, con taras feudales, se deja seducir y comprar con suma facilidad. La ausencia de plena conciencia de clase, la sensación de plebe humillada induce a buscar apoyo, a designar al personal "honorario", con el cual las "directivas" contraen muy pronto compromisos, desarrollan vínculos y crean intereses, dejando desde entonces de pertenecer al asalariado. Que se vuelvan contra éste, que lo traicionan, ya no es más que consecuencia perfectamente lógica. Esta experiencia ha sido saboreada hasta la saciedad por los ferroviarios. En la última huelga, bajo la Confederación, dejaron marchar en masa a la vanguardia de sus miembros por tener a la directiva en contra. Recientemente, cuando el sector de Chosica pretendió presentar un pliego de reclamos a la Sección del Trabajo por intermedio de la Confederación, acabaron de ver que estaban acogotados. La "directiva" que justamente acababa de reelegirse había empuñado su palabra, por intermedio de su presidente y secretario, para no autorizar el memorial. Solo la entereza de los delegados arrancó la firma a presidente y secretario, a pesar de que para el mejor cumplimiento de sus compromisos habían ido a ocultarse, dejando conculcivar a sesión. La revancha con amenazas de acusación ante la policía no se dejó esperar. Era natural que el sector de Chosica abandonase sus ilusiones y se concretase a la tarea de dar vida a una Federación que, en todo caso, sería la que integraría la Confederación, y no una simple delegación.

El propósito ha sido realizado y sobrepasado. Todo el proletariado ferroviario, el de tráfico y tracción, se ha apresurado a integrar el órgano de su defensa. La instalación, efectuada en uno de los días de mayor suspensión de labores, ha permitido compensar la adherencia, el arraigo efectivo con que cuenta.

Pero, la Federación está inmune de correr la misma suerte que la Confederación con su pandilla de capitu-leros? He aquí una pregunta que debena hacerse los más conscientes y responsables de sus miembros.

Indudablemente subsisten las condiciones que hacen posible el lacayismo, el amarillismo y la desorientación. El proletariado ferroviario, en su gran mayoría, como en general el proletariado del Perú, está recién en su infancia. Todavía no ha abandonado del todo sus hábitos corporativos, su propensión al vasallaje y servilismo ante las clases influyentes, por el favor que pueden prodigarles, a que lo empuja la realidad feudal. No se siente todavía seguro de sí, como la clase antagonista y desplazante de la burguesía, como criatura de la urbe industrialista, cosmopolitana.

Pero es evidente que sobre las condiciones que estorban su crecimiento, existen las que lo favorecen y hacen posible su ascenso. Al lado del feudalismo retardatario está el capitalismo, la industria, la fábrica que reemplaza al descamisado creyente en la beneficencia y el caciquismo y lo empuja indirectamente a elevar su condición, a sentirse como factor de producción, a discutir la expropiación de su esfuerzo y a templarse como clase. Aunque subsiste el peligro del lacayismo capilitero, efecto después de todo del pauperismo inherente a toda sociedad retardada, la vanguardia del proletariado peruano marcha a encontrar su propio cauce, evadiéndose de su informalidad. El caso de la Federación ferroviaria marca justamente el ascenso de un sector del proletariado en pugna con el amarillismo cortesano de su seno, más en consorcio inevitable todavía con otros representantes del amarillismo. Se ofrece el conflicto entre la nueva conciencia que se insinúa y el sistema caciquista que la circunda, comprometiéndola. Y, aunque el corporativismo mercenario solo puede retardar la afirmación del proletariado como clase retardado después del cual despertaría con mábríos, exactamente como cuando se percató que tenía una directiva que lo estrangulaba, es menester que la vanguardia ferroviaria se mantenga alerta contra una reincidencia.

A los trabajadores en construcción civil.

Al reaparecer "LABOR" ratifica su propósito de ser el reflejo de opiniones y hechos fundamentales en el orden de organización, de propagar ideas generales y concretas respecto a forma de establecer organismos fecundos que alivie en alguna forma a los trabajadores en el ramo de construcción civil y del proletariado en general. Verdaderamente, hasta hoy no se ha conseguido que nuestros ahelos sean coronados por el éxito. Pero tenemos la satisfacción de poner todo empeño en esta difícil y escabrosa tarea de organización por industria que está llamada a ser una de los organismos obreros más sólidos, pues las características de trabajo; rudas y peligrosas, la explotación tanto del capitalista como del pequeño burgués (maestros contratistas) hacen de los obreros de construcción un buen soldado en la organización obrera por industria.

Si en años anteriores los obreros de construcción tuvieron algunas ventajas, obtenidas por sus sindicatos de oficios (federaciones de carpinteros, albañiles, pintores, mosaistas, etc.), hoy la explotación no tiene límite. Frente a la carestía de la vida; el trato brutal y despoético; de los jefes y maestros; el horario tan descaradamente violado (generalmente en los talleres pequeños, cuando el obrero cumple su jornada de ocho horas y se prepara al descanso, el maestro se torna traudno, irascible, y el día de pago queda éste obrero despedido) se hace sentir hondamente entre los obreros la necesidad de poner freno a tanto abuso de los constructores y maestros de taller: ¿Cómo combatirlos? Con la organización sindical de los explotados.

Reaparece, pues, "LABOR" en condiciones que significa el esfuerzo por parte nuestra,—se tiene en cuenta que esta sección está encomendada a compañeros proletarios, y como tal se juzgará con imparcialidad y justicia nuestro esfuerzo frente a la dificultad que se presentan en empresa

de esta naturaleza. Y en estas notas se verá el propósito sincero de hacer algo útil, eficaz en orden de organización obrera por industria, sin la pretensión de exhibir el fruto de una labor personal, ridícula y vanidosa.

Nos esforzaremos dentro nuestra limitada capacidad de obreros estudiantes, por ofrecer a nuestros compañeros nuestra colaboración frente a los abusos y la explotación de constructores y maestros, y, a la vez nos cabe la convicción que cumpliremos con el deber impuesto por nuestra voluntad y propia conciencia de hombres libres, de obreros amantes de la verdad y la justicia.

ORGANIZACION EN CONSTRUCCION CIVIL

Deseamos a nuestro entender dar una somera explicación de esta organización por industria. Los sindicatos no pierden su autonomía dentro la Federación que ha de ser el órgano consultivo y mancomunado. Convergencia a esta Federación todos los sindicatos de carpinteros, albañiles, pintores, cerrajeros, plomeros, etc. etc. En las fábricas, como las de aserrar madera, de mosaistas, de marmolistas, cuyo personal es numeroso y heterogéneo se constituirá en comité de fábrica sin distinción de oficio o profesión. Estos en asamblea designarán sus delegados ante la Federación de Construcción Civil, quedando entendido que tienen cabida en éstos

Marat.

Las reivindicaciones del proletariado iqueño contra el Municipio

Federación Regional de Oficios"

Ica, junio 10 de 1929.

Señor Director de "LABOR". S. D. Me es honoroso saludar a Ud., y presentarle el testimonio de mi admiración, por la labor nacionalista desarrollada por Ud., en bien de la clase proletaria.

Aprovecho de esta ocasión, para enviar a Ud., la copia del memorial que le adjunto, por lo que espero respuesta.

Dios guarde a Ud. Restituto Anchante, secretario general de la "Federación Regional de Oficios".

Señor Ministro de Estado, en el despacho de Gobierno:

Toribio Cabezuado, presidente de la Federación Regional de Oficios, Enrique G. Tataje, presidente de la Confederación de Artesanos y Obreros; Pedro Junchalla H., presidente de la Sociedad Gremial Nueva Estrella de Obreros Panaderos; Restituto Anchante, presidente de la Federación de Zapateros y anexos; Nicómedes Cabrera, presidente del Sindicato de Chauffeurs; Edmundo Ramírez, presidente de la Sociedad Unidas y Progreso de Obreros Pasteleros; Alberto Carhuayo, presidente de la Sociedad Sólida y Esfuerzo de los Aparadores de Ica; Julio C. Puentés, presidente del Centro Unión de Chauffeurs; Enrique A. Pérez, presidente de la Sociedad Amiga de las Artes; Felipe S. Hernández, presidente de la Sociedad Amiga del Progreso; Eusebio Díaz, presidente de la Sociedad de devotos del Señor de Luren; Fernando Ruiz, presidente del Club Sport Calavera; Toribio Cabezuado, presidente del Club Atlético Luren; Demetrio Zevallos,

FOLLETIN DE "LABOR" Desde el próximo número la novela rusa contemporánea de Fedor Gladkov: "EL CEMENTO" Magnífica epopeya del esfuerzo obrero por crear un orden nuevo.

organismos los ayudantes y peones de cada oficio.

Años atrás las organizaciones olvidaban por completo a los compañeros que por no tener profesión u oficio no eran considerados como elementos esenciales dentro de la organización sindical. Este error debemos rectificarlo, porque lo contrario es seguir el sendero del burocratismo, del profesionalismo, sembrar el odio y el distanciamiento entre la clase explotada. Los llamados "peones" son los que llevan sobre sí, la mayor carga, no diremos de responsabilidad profesional, pero sí del abuso, la explotación, el despotismo patronal y la insolencia de maestros y capataces.

La solidaridad de nuestra clase debe existir, es de imperiosa y urgente necesidad frente a la organización capitalista que nos ahoga. En esta organización que será la depositaria de tan elevados principios, aprenderemos prácticamente el ejercicio de la solidaridad, del compañerismo y, a la vez que mantener invitado el espíritu de clase, educaremos nuestros sentimientos de respeto mutuo entre proletarios.

Es, pues, en la organización del ramo en construcción civil, en esta organización proletaria que debemos depositar el contingente de nuestra voluntad para que pueda responder a nuestras aspiraciones de mejoramiento individual y colectivo, inspirándose en los postulados de la verdad y la justicia.

Marat.

presidente del Club Octavio Espinoza; Máximo J. Johns, presidente del Club Sport Victoria, Enrique A. Pérez, presidente del Club Sport Inca; Pedro Arias, presidente del Club Jorge Chávez; Rufino Quijandria, presidente del Club Alfonso Ugarte; Pedro Uribe, presidente del sindicato de Tejedores de la Fábrica de Malatesta Hnos.; a Ud. respetuosamente decimos que alarmados por la desatención absoluta de las función municipal, que está entregada exclusivamente a las disposiciones personales de la alcaldía nos presentamos a Ud., llevando nuestra queja concreta sobre el procedimiento del Concejo Provincial de Ica, que ni sesión hacen dos meses ni provee las solicitudes administradas presentadas, haciendo reclamos tan urgentes como el que la Federación Regional de Oficios, primero, y los obreros tejedores de la fábrica Malatesta Hnos., ha elevado a ese Concejo solicitando la modificación de la ordenanza municipal de venta de pan en consideración a que la prohibición impuesta en ellas redundan en perjuicio directo de la clase obrera; pues la ordenanza inspirada por el teniente alcalde, doctor Baiochi, abogado de la Sociedad Industrial de Panaderos, solo tiende a favorecer a los patrones de panadería que pretenden establecer un monopolio de la venta de pan en sucursales especiales cuyos gastos de presentación exigen un mayor recargo al precio del pan. Este monopolio tiende a excluir a determinados patrones de panaderías que no habiendo ingresado a la sociedad de industriales, son precisamente las que por la cantidad de pan que elaboran y por el prestigio que tienen adquirido las que más favorecen al pueblo con su peso y su precio, y las que por tener mayores ramificaciones en el comercio local dan mayores facilidades al público consumidor. La ordenanza municipal por otra parte va contra prohibición expresa legal, en razón de que la re-

solución suprema de de noviembre de 1924 ordenó la suspensión de estas medidas que aparentemente protectoras de los intereses del pueblo son directamente conductores de los monopolios porque restringen la libertad del comercio y perjudican la competencia industrial. Esa misma disposición suprema hizo prevención a los Concejos Municipales que estas medidas no podrán ponerse en vigencia mientras no fueran consultadas al Gobierno y este caso, se ha pasado sobre tal prohibición y contra toda opinión se ha impuesto la ordenanza, cuyos efectos ya sienta el pueblo.

No solo han sido estas instituciones las solicitantes, sino también una gran masa del pueblo las que en memorial, se han dirigido al Concejo siendo igualmente desatendido, y desde ahora protestamos de nuestra entera independencia y desinterés porque en el plan que nos hemos propuesto, no tenemos propósitos ocultos, no defendemos sino nuestro pan. La clase obrera sufre graves privaciones y si por obra de esta ordenanza inconsulta viene a agravarse nuestra situación obligándonos a comprar pan recargado y bendido solo en determinados puestos, nuestra situación se habrá tornado insostenible, concededores de los propósitos del actual Gobierno que ha inspirado todos sus actos en la defensa de los intereses del pueblo con el unánime aplauso de la clase obrera, pedimos a Ud. se dignen atender nuestro justo reclamo, que solo tiende a evitar este monopolio sostenido por el personal del municipio, que como llevamos dicho tiene en determinado miembro, muy influyente interés especial en salvar a un grupo de patrones defendidos suyos. Y para demostrar el caso de una vez acompañamos un recorte, de la ordenanza en la cual aparece que bajo el disfraz de una tolerancia, autoriza a los panaderos industriales a dar ciento noventa gramos de pan por diez centavos, contra los 240 gramos que hoy recibe el pueblo por el mismo precio en razón de la competencia establecida. No puede ser más revelador de los fines perseguidos, con daño tan evidente para el pueblo.

Es indispensable señor Ministro, que los pesoneros del pueblo defiendan los intereses de éste, y no lo ataquen en defensa de los intereses de los poderes industriales. Y es indispensable obligar al personal actual del Concejo a atender con el respeto que merecen las demandas y solicitudes del pueblo, que son tiradas al canasto sistemáticamente. Es exclusivamente la defensa de estos derechos la que nos lleva a hacernos oír por Ud., señor ministro, porque sabemos que la voz del pueblo es escuchada serenamente por el personal del gobierno que tan acertadamente ha sido escogida por el actual gran mandatario.

Por tanto:

A Ud., pedimos se dignen atender nuestra queja y disponer la abolición del monopolio de la venta del pan, restableciéndose la forma de la venta antigua, sin perjuicio por supuesto de que la Municipalidad dicte las disposiciones para la higienización del servicio de la venta, que es la única razón invocada artificialmente por el Concejo.

Ica, 10 de junio de 1929.

Por la Federación Regional de Oficios, Toribio Cabezuado. — Por el Sindicato de Chauffeurs, Nicómedes Cabrera. — Por la Sociedad Unidas y Progreso de Obreros Pasteleros, Edmundo Ramírez. — Por la Sociedad Solidaridad y Esfuerzo de los Aparadores de Ica, Juan Alberto Carhuayo. — Por el Centro Unión de Chauffeurs, Restituto Anchante, presidente de la "Federación de Zapateros y Anexos". — Por la Sociedad Gremial Nueva Estrella de obreros panaderos, Pedro Juandiaya H. — Por la Sociedad Amiga de las Artes, Enrique A. Pérez. — Por la Sociedad Amiga de El Progreso, Juan S. Hernández. — Por la Sociedad Devotos del Señor de Luren, Eusebio Díaz. — Por el Club Atlético Luren, Toribio Cabezuado. — Por el Club Octavio Espinoza, Demetrio Zevallos. — Por el Club Sport Victoria, Máximo J. Johns. — Por el Club Sport Inca, Enrique A. Pérez. — Por el Club Alfonso Ugarte, R. Quijandria. — Por el Sindicato Textil de Ica, Pedro Uribe.